

LA UNION REPUBLICANA

Díario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año IV
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 933

Palma de Mallorca, JUEVES 6 Julio de 1889

Retrato de Castelar

Tamaño 62x45

UNA PESETA

Para los Sres. Suscriptores y Lectores de
LA UNION REPUBLICANA

Para la adquisición de esta preciosa oleografía
en varios colores, precisa la presentación de este
cupón.

LA UNION REPUBLICANA

Retrato de Castelar

CUPON — UNA PESETA

DERROCHES MONÁRQUICOS

Después de los graves acontecimientos que han venido sucediéndose uno tras otro en España; después de la pérdida que acabamos de sufrir, con la desmembración de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; después del triste y lamentable sonrojo que humillantes y cabizbajos hemos tenido que sufrir contemplando estoica y resignadamente como Silvela vende á Alemania los microscópicos girones de aquella vasta dominación colonial, que la sacrilega mano monárquica solapada y traidoramente entregó al extranjero; después de tantas adversidades y desdichas, lo justo, lo noble, lo razonable y lo correcto en nuestros gobernantes, hubiera sido disminuir, en lo posible, el capítulo de gastos que hoy más que nunca vienen pesando sobre las espaldas del infeliz contribuyente.

Pero, precisamente por ser esto lo justo, noble, razonable y correcto, es porque nuestros gobernantes hacen lo contrario, cuya conducta nos hace creer, que está adrede premeditada para inducir al pueblo á una revolución; pero revolución sangrienta.

Sí, la revolución se impone y el formidable estallido que ésta va á producir, no lo podrán impedir los Silvelas ni los Polaviejas; antes al contrario, éstos y no otros serán los que darán lugar á que los acontecimientos se precipiten de una manera tal, que no obstante de ser predicha la tempestad, ésta se desencadenará sobre las cabezas de los que se creen con tiempo para poderse ver libres de la horrorosa tormenta que va á descargarse.

Nuestros gobernantes, con una imprudencia rayana en la temeridad, han creído hallar la panacea para el remedio de los males que hoy nos afligen, con solo aumentar la tributación, olvidándose por completo de castigar lo que más necesario era: el capítulo de gastos del presupuesto.

Lo he dicho repetidas veces y hoy lo repito: los males que á la España afligen, no pueden ser curados con imponer nuevos gravámenes sobre los muchos que ya pesan sobre las espaldas del contribuyente.

Antes al contrario, el aumento en la tributación dará lugar no solo á protestas, sino que trás éstas vendrán los motines, al igual que á estos seguirán los unánimes levantamientos del pueblo en general, quien no se dará por satisfecho hasta haber dado al traste con los que por mantener en pie á un régimen abominable, no reparan en sacrificar las vidas, haciendas y honra de sus gobernados.

Las naciones que cual España, de desgracia en desgracia, de contratiempo en contratiempo y de adversidad en adversidad han recorrido el camino fatal que hemos recorrido hasta

llegar al abismo del no ser, ó bien tienen que resignarse á sufrir la dominación extranjera, ó en su defecto se han de adoptar las más radicales medidas para atajar el mal, y entrar de nuevo en pleno camino de la regeneración.

Pero, para nuestros gobernantes, es soñar en utópicos idealismos, pretender realizar el segundo de los indicados extremos.

Los regeneradores del fuste de Polavieja, fundan todos planes de gobierno y creen que la regeneración de España no es posible, sin apretar los tornillos de la máquina contributiva cual así lo demuestra, cuando vemos que en estos precisos momentos en que los pueblos de Barcelona, Valencia, Alicante y Badalona, se levantan al grito utópico de: ¡abajo los presupuestos! ó lo que es lo mismo: ¡abajo el aumento de tributación! en estos precisos momentos, repetimos, que tan justa protesta se levanta, el desatentado gobierno de los jesuitas Silvela y Polavieja, tiene el cinismo no solo de negarse á introducir economías en los presupuestos que ya debieran estar en vigor, sino que con el mayor desparpajo se atreve á decir que la vacante que deja el contralmirante Llanos, no será amortizada, sino provista por asenso.

Después de las vergonzosas derrotas sufridas en Cavite y Santiago de Cuba, tras cuyos combates hemos quedado sin barcos, negarse á amortizar una plaza de contralmirante, cuando están de sobra todos los que aun quedan, es un sarcasmo horrible, lanzado contra el pueblo.

Es á bien demostrado; nuestros gobernantes se imponen grandes desvelos para nuestro bien, y los españoles somos tan ingratos, que no queremos ni tan siquiera reconocerlos, por solo no tenerles que estar agradecidos.

Sí, bien hace el gobierno en no querer amortizar una plaza de contralmirante. Este siempre hallará segura ocupación. Cuando no tuviésemos ningún buque de guerra, aún nos quedan las cañoneras del «estanque» del Retiro de Madrid, ó las chalanas del tan conocido «coso en Bureo», que para el caso es igual.

Y para colmo de nuestros males, y cuando nos hacemos la ilusión de ver ante nuestros ojos el cuerpo del infeliz sargento, que después de haber servido en defensa de la Patria en Cuba, cayó en Zaragoza atravesado de un balazo, por haber cometido el crimen de ir á pedir lo que el gobierno le adeudaba, irrita y es en extremo desconsolador, ver que en aquellos precisos instantes y cuando aún no habría recibido sepultura el cuerpo del infortunado sargento, allí en el Palacio de Oriente, se celebraba un sumptuoso convite de gala para celebrar la imposición de la bireta cardenalicia, al Nuncio Sr. Francisco Nava.

¡Y así España va en pos de su regeneración?

TEÓFILO.

Indiferentismo

A raíz de los sucesos lamentables de las guerras coloniales primero, y con los Estados Unidos después, el pueblo español se indignó y con justa razón, contra todos los que de una manera directa han contribuido á la catástrofe nacional que tan amargamente lamentamos.

Sí, el pueblo sensato se indignó; los españoles que aún conservan un resto de dignidad y de vergüenza, no pudieron consentir dejar pasar sin protesta los hechos que hipócrita y solapadamente nos han venido preparando los que después de vivir en perpetua orgía por más de un cuarto de siglo, han dado término

á su infame é infuia labor, entregando la nación al extranjero.

Las clases productoras han empezado á darse cuenta de la necesidad que tienen de oponerse á los egoístas planes y descarada actitud de los que cobran y no producen, entre cuyas antagonicas clases no tardará en librarse rude contienda.

Las clases productoras quédanse amargamente de la postración en que se hallan y de la poca ó ninguna consideración que los directores del cotarro público dispensan á sus quejas. Al iniciarse la reunión de la asamblea de las Cámaras de Comercio que tuvo lugar en la capital del reino de Aragón, tan postrados estaban los ánimos de los contribuyentes, que no correspondieron al llamamiento iniciado por el Sr. Paraiso; pero más tarde, viendo la utilidad de estas asociaciones de carácter oficial, muchos se decidieron á secundar el programa discutido en Zaragoza.

A la nuestra le pasó así, como al iniciarse la asamblea contaba con unos treinta socios no se creyó autorizada para enviar representante de Palma sino que se contentó solamente en enviar su adhesión á conferir la representación á cualquier forastero, ignorante como muchos, de las necesidades del comercio, industria y navegación de la capital Balear.

Por fin algunos comerciantes iniciaron la idea de reconstituir nuestra Cámara de Comercio haciendo un llamamiento á las clases productoras; preciso es confesarlo, no respondieron tampoco al llamamiento, pues del sinúmero que pagan contribución industrial y de comercio en toda la Isla solamente continuaron sus nombres á la lista de socios unos trescientos á fuerza de trabajarla la comisión organizadora, de modo que puede decirse que voluntariamente como deben hacerse todas las cosas, solamente unos cincuenta secundaron la idea regeneradora.

La Junta de Gobierno que solamente era elegida por treinta socios se creyó en el caso de dimitir y con muy buen sentido se nombró, de nuevo, personal extraño hasta aquel entonces á la Cámara.

Para el nombramiento de la Junta, surgieron varias dificultades entre los cargadores de la Empresa «La Isleña» y los de «La Unión Comercial», diferencias que eran completamente extrañas á los fines de la «Cámara» pero inmediatamente como siempre sucede en casos iguales se nombró una comisión nominadora para confeccionar la candidatura definitiva, procurando dar cabida á Fulano y á Zafano porque eran personas de vicio, pero que puestos á la práctica nada dan de sí, como vamos á demostrarlo.

Por componendas se constituyó nuevamente la Junta, por componendas se nombran siempre las corporaciones tanto particulares como oficiales y la componenda nos ha llevado en el caos que lamentamos.

A la toma de posesión unos se creyeron vencidos y otros vencedores, lo cierto es que hemos repasado la colección del «Boletín» que publica dicha «Cámara de Comercio» y en ninguna de las sesiones asisten más que una tercera ó cuarta parte de los que deberían asistir.

El primer acto público que celebró la Cámara fué el del lunes del cierre, pues bien en las dos sesiones del domingo y del lunes solamente asistieron ocho de los treinta y dos miembros de que se componen las diferentes juntas. Esto que se trataba de un acto trascendental y sin ninguna clase de llamamiento venían obligados cuando menos á asistir todos,

arrostando las consecuencias y responsabilidades que el cargo imponía.

Bajo un frío glacial salieron ocho individuos de comisión recomendando el cierre de once á doce de la mañana y valga la efervescencia de los contribuyentes que segundaron la idea telegrafizada por el Sr. Paraiso, presidente de la Comisión ejecutiva ó permanente, no para complacer á los ocho comisionados, sino para conseguir con aquel acto alguna des carga de las muchas gabelas que pesan sobre el sufrido pueblo.

No hay que negarlo, son dignos de elogios los ocho comisionados que asistieron y que con sus fuerzas consiguieron no ridicularizá á los ojos de España las juntas de la Cámara de Comercio de Palma.

Pues bien: ¿Si en los momentos más difíciles y en aquellos que la Cámara debe demostrar energía, vida, efervescencia, faltan tres cuartas partes de sus miembros, que puede esperarse en lo sucesivo?

La contestación huelga, el público apreciará lo que valen estas figuras nominales; cuando solamente se requiere su presencia brillan por su ausencia, como la guardia municipal.

Sentimos vivamente no saber el nombre de estos veinte y cuatro caballeros particulares, que admitieron la credencial, solamente, para que su nombre figurara en letras de molde en los periódicos.

El elemento activo de la Junta de Gobierno debe hacer público estos actos, invitando á sus compañeros, á dimitir ó á tomar parte activa en los asuntos de oportunidad que están llamados á ventilar las Cámaras de Comercio de España y si así no proceden, la Cámara de Palma morirá como sucumbieron tantas otras sociedades.

Los moldes viejos están gastados, debe elejirse personal para estas corporaciones de verdadera fibra, con fe y entusiasmo, desligados de toda clase de compromisos que les impida el cumplimiento de su deber. Los asuntos que trata la Cámara en lo sucesivo debe tratarlos no ya por medio de expedientes sino tal como los plantea el Gobierno, por la fuerza, único medio de traducirlos á la práctica.

La era de contemporización ha terminado, la «Cámara de Comercio», por medio de proclamas, de meetings, de manifestaciones, está obligada á dar cumplimiento al programa que aceptó y votaron en el congreso zaragozano, sin contemplaciones ni miras personales, si no procede de ésta manera, será acreedora á las censuras del público y merecedora del Gobierno del Sr. Silvela, Polavieja y Villaverde.

LATROCINIOS EPISCOPALES

El clero y la nación robados

El «inmenso latrocinio» llamó Pidal á la desamortización, otra benéfica para la riqueza nacional: ¿cómo denominar la obra nefanda de la avaricia que ha empobrecido á la nación y al clero, para enriquecer fabulosamente á unos cuantos mitrados, á sus favoritos y á un poder extranjero? Robo sacrílego? jestafa? monstruosa infamia?

Porque se trata de una abominación impia que no tiene nombre ni defensa. Todas las faltas del clero han tenido sus abogados; pero nombrad esta: decid «acervos píos» y veréis á los ultramontanos desconcertados, con cara de profundo disgusto eludir toda cuestión, y al alto clero callar bajando la cabeza; habéis nombrado lo indefendible, la deshonra de nuestra

Iglesia, el crimen de sus principes, el talón de Aquiles.

Esa eterna vergüenza es la prueba de que los primates eclesiásticos no tienen sentido moral; de que la sociedad clerical, está mucho más corrompida, que todas las otras. El que puede acaparar riquezas sin reparar en medios, las disfruta provocativo, seguro de la impunidad y muere tranquilo sin arrepentimiento ni restitución.

Esto no es posible más que careciendo en absoluto de fe religiosa y de sentido moral.

Se dice, no muy bien, y sin rodeos así en sacrerías como en redacciones católicas, ministerios y casas de la aristocracia: «los obispos obtienen a peso de oro las mitras porque con ellas pueden acaparar mucho, son simbólicos para llegar a potestados». «Drumond», que en su «Clericato sin de siglo», tanto ha vapuleado a los obispos franceses por negociantes y conciusionarios, no tendría palabras para juzgar al episcopado español.

Pues el cuerpo del delito, la fuente de dinero que ha hecho tantos millonarios y el supremo recurso de un gobierno fuerte y nacional que quisiera salvar la Hacienda con un presupuesto verdadero, es ese, el «acervo» más de las diócesis españolas. Hora es ya de proclamarlo muy alto.

El concordato de 1851, artículos 31, 35, 37, 38 y 40, y el «Convenio adicional» de 1859, reorganizando la administración eclesiástica, formaron los acervos de cada diócesis con los productos de los bienes devueltos por la ley de 5 de Abril de 1845; con los de Cuadra, maestrazgos y encuadernadas vacantes de las Ordens militares y con los bienes pertenecientes a los conventos extinguidos.

La ley de Junio de 1876 permite a los prelados por vía de reducción de cargas quejas a los bienes de la desamortización poseídos por particulares, comutar con sus poseedores el cumplimiento de las cargas por papel del Estado.

También pasan al acervo la diferencia de 33 por ciento entre el sueldo de los económicos y el de los párocos; la primera mensualidad que se descuenta a todos los nuevos prebendados y los sueldos integros de las piezas eclesiásticas vacantes. Los donativos particulares deben ser añadidos a ese cuadro, que el Estado entrega para sostentamiento de la Iglesia, además de lo que le asigna en los presupuestos, (hoy unos 43 millones de pesetas anuales) y para la vida decorosa de todos sus ministros.

Así consta del Concordato en cuyo artículo 40 queda «que todos esos fondos los administre el clero», y en los otros citados, que con las rentas que produzcan los títulos del 3 por 100 en que había de emplearse el importe de las comunidades de cargas, censos y mandas, constituyan los obispos capellanas para que el clero cumpliera esas cargas quejas a dichos bienes.

Observadas estas disposiciones, modificando algunas, el clero sería rico, el culto decoroso y los templos bien atendidos.

Desgraciadamente la prelatura ha saltado a su deber, engañando al Estado, usurpando al clero lo que es suyo y defraudando a los lujadores de mañas el cumplimiento de sus piadosas intenciones, para enriquecerse y enriquecer a la curia romana, por permitir tan escandaloso latrocinio.

Esos fondos acumulados suman una cantidad increíble, cuyos productos, que no es posible calcular bien, asombran. Los hechos y los números van a decirnos algo muy interesante, aunque no todo. Atención:

En el Banco había hace poco en depósitos unos 20 millones procedentes de los acervos de diócesis españolas.

En las oficinas de la Deuda es un escándalo y un delito lo que anualmente se decreta para los obispados por negocios eclesiásticos que restan a fuerza de chanchullos, hábiles agentes diocesanos, en perjuicio, es claro, del Estado.

Sirva de ejemplo cuando al valor de los acervos, la diócesis de Toledo: en ella estuvieron vacantes por espacio de treinta años, hasta el 84 ó 85, 458 curatos servidos por economistas con sueldo una tercera parte menor que el de párocos, e ingresando por tanto en el acervo la otra tercera cuya importe anual sumaba unas 150.000 pesetas y en treinta años 4.500.000.

La mayoría de las diócesis tuvieron vacantes sus curatos por más de 10 años (época media), y calculando no más que la cuarta parte de producto a la una de las 57, pasa de 144 millones de pesetas lo que hoy tendrán acumulado entre todas «solo por curatos».

En punto a mandas pías, el ejemplo puede ser la diócesis de Madrid, cuyo obispo recibió en el ejercicio de 1896 a 1897, la cantidad de 500.000 pesetas, por colectaciones, redenciones de censos y productos de capellanas, mandas y legados. Esto sólo en un obispado y en un año.

Hay además en dicho obispado unos 100 curatos vacantes, produciendo unas 14.000 pesetas anuales al acervo.

En Sevilla, la cuestión Campoy ha evidenciado que en poco tiempo el cabildo y los adáteros del arzobispo actual han vendido jagarras! «más de 200 fiacas» y gran número de censos por capellanas y mandas, todas sin cumplir. Y se han vendido bien, porque un palaciego episcopal adquirió dos en 2.500 pesetas y las vendió en 35.000; y Polavieja adquirió otra en 60.000. Si quisiera mil importa lo «rastreado» por Campoy en algunos años, y dos millones lo que malversó el cabildo en la casa Vela Murguia.

«Este es», dice Campoy en su «Memoria» a Rampolla (ño 98), «el robo más atroz que registra la historia criminal».

Pues en Granada había una fundación de los Reyes Católicos, importante 1.400.000 pesetas, que producía anualmente unos 70.000, para dotar a diez doncellas, casaderas, cuatro monjas, cuatro ordenandos y cuatro grados académicos a 3.000 pesetas. (Total 66.000). El arzobispo actual [HA REGALADO AL PAPA TODO EL CAPITAL] y las doncellas, monjas, etcérgos y estudiantes se han quedado por puertas. Granada está furiosa, el cabildo indignado; los gobiernos y el arzobispo, tan frescos.

El Ayerbo castrense importaba en 1895, pesetas 187.000, y de éstas [¡en Roma!] Cardona tiene la palabra; y basta ya, porque seríamos interminables; estos botones son buena muestra del resto de España.

¿Y qué hacen los obispos con esas millonadas?

En primer lugar, han hecho «que el clero no administre nunca los acervos» como quiere la ley; «los manejan ellos solos y no dan cuentas a nadie»; tampoco han fundado las capellanas, que prescribe el Concordato. El clero está en la miseria, las cargas sin cumplir y los obispados... en la opulencia.

Hay un medio de prueba muy sencillo. Hágase un balance entre lo que tenían al conservarse los que llevan ya más de cinco años de arzobispado y lo que tienen ahora, y sabido el importe de los sueldos, mises, etc., y los gastos a que están obligados, se verá lo que han podido ahorrar.

Los testamentos que hacen, hablan además con harta eficiencia. El obispo de Badajoz, Ramírez, dejó seis millones a una mujer, Monescillo, catorce millones a otra, (seis en oro, escondiditos) Payá (de Toledo) unos ocho millones... El P. Cos, el arzobispo de Santiago de Galicia, el de Barcelona y otros, son millonarios y eran pobres como las ratas al consagrarse. Ninguno ha heredado un ochavo.

Lo dicho basta para dar una idea de ese inmenso robo al clero y a la nación, hecho «por quienes únicamente puede hacerlo» por los obispos, sino todos, una gran mayoría cuya conducta ni halla defensa en nadie ni merece otra cosa que la execración universal, la confiscación de los bienes y el presidio.

(De *El País*).

El discurso de Romero Robledo

Años hacía que no se escuchaba en el Parlamento palabra tan vibrante, tan hermosos conceptos, reveladores de alma tan bien templada, como los que se oyeron ayer en el Congreso en labios del ilustre orador Romero Robledo.

Comovió a todo el mundo, hasta a los incomprensibles. El austero y adusto Pi y Margall, poco propenso a la admiración, no obstante que es en el fondo un gran artista, prendido de la forma, exclamaba:

—Romero Robledo es el último hombre de Parlamento que nos queda.

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Al oír el Congreso la primera parte de su discurso, nadie podía sospechar los extraordinarios vuelos que había de tomar su elocuencia en la segunda parte.

Polémico, agresivo, irónico, sonriente y caustico en la primera parte, no dejó huella sana al partido gobernante y a los monigotes del banco azul, que están en él sentados lo mismo que podían estar colgados en la tienda de juguetes de una feria.

Tiró Romero Robledo de los hilos, y empezaron a gestricular, ridiculamente, en medio de las risas de la Cámara.

Expresó en ese ameno y pluorresco exordio de su gigantesca oración parlamentaria, como hombre del antiguo régimen, ganoso de herir al adversario, conocedor de sus flaquezas, vengador de ofensas.

Pilió algunos minutos de descanso y luego pronunció un discurso, en el que se reveló repentinamente como un carácter, un hombre de Estado y, lo que es más, como un patriota.

Siempre fueron las Cámaras frías y displicentes con los oradores de oposición. Romero Robledo es uno de los hombres más odiados por la mayoría.

A más de esto, actualmente las Cámaras, que no tienen rumbo, ni esperanza de llegar a puerto, con sus actuales directores, muestra-se burócratas, foscas y atrabilarias, poco dispuestas a aplaudir a nadie.

Romero Robledo logró romper el hielo y por primera vez se vio en toda la Cámara una actitud unánime de asentimiento, cuando no de aplauso.

¿Y qué hizo Romero Robledo? Pues una cosa muy sencilla, y que nadie había hecho antes que él: decir la verdad.

La verdad. Desde aquellos tiempos en que un filósofo decía que se encontraba en el fondo de un pozo, viene siendo la verdad diamantina desumbradora oculta en misteriosa mina a la que no llegan para sacarla a la luz sino los mineros tecacos y vaidores.

Desde un punto de vista falso, desde el punto de vista de la monarquía, porque el Sr. Romero Robledo es un monárquico convencido, vió, no obstante, con claridad suya, que la conducta del gobierno en las soluciones económicas del conflicto conducía al abismo a la Patria y tuvo la noble franqueza de decirlo aún a riesgo de que su celo despertase dudas acerca de su dinosismo.

Porque ha llegado un momento en la historia de España, en que trabajar por la Patria es trabajar contra el régimen.

La única oposición monárquica que existe en el Congreso, es la que representa, casi solo, el Sr. Romero Robledo, pues los fusionistas son, más que adversarios, cómplices de los conservadores.

La circunstancia de no militar Romero Robledo en ninguno de los partidos monárquicos, le da grande fuerza ante la opinión neutra del país. Si aquí hubiese régimen constitucional, si hubiese deseado resolver los problemas gravísimos puestos sobre el tapete y que ha resuelto el gobierno lastimando los intereses del país entero, después del discurso de ayer, Romero Robledo sería llamado a formar Gobierno, como único monárquico que desearía en el Parlamento un programa compatible con las aspiraciones de la opinión.

Romero Robledo no es un segundón, como Silvela, y muerto Cañovas, en tanto la figura de Silvela se activa, la de Romero Robledo se agiganta.

Más, (sentimos lastimar las convicciones y entristecer los entusiasmos de tan buen patriota), no hay redención para España dentro de la monarquía.

No es posible que el árbol que hasta ahora dió frutos venenosos y mortales para España, de pronto cambie su naturaleza y produzca una cosecha de dulzuras y bienandanzas.

En cualquier otro país podrá la monarquía, después de una catástrofe, regenerar y restaurar la Patria. En España no, ni en Francia tampoco ha sido posible.

Hay que pasar el puente, Sr. Romero Robledo. Al otro lado le esperan a usted los brazos abiertos de todos los patriotas.

Durante la discusión de los presupuestos adquirió usted la convicción, dolorosa para su monárquica, de que el régimen actual es incompatible con su programa de radicales reformas, en consonancia con las exigencias de la realidad y los clamores de la opinión.

Y entonces, si como creemos, no es usted hombre que se retira al fondo del hogar para llorar las ilusiones perdidas, si es usted un convencido, necesariamente ha de buscar usted otro campo donde puedan arraigar y florecer sus opiniones y su esperanza en días mejores para la desventurada España.

(De *El País*).

Misterios del Presupuesto

1

En qué se gasta el dinero

Seguiremos ocupándonos hoy de las partidas en que se consignan enormes cantidades para el culto y el clero.

Ningún ministro ha osado tocar a esos capítulos, respetándolos con verdadero fervor, o lo que es más censurable, aumentándolos algunas veces. No tronamos contra la religión, evidentemente regulador de las costumbres, sino contra los gastos que los servidores del culto ocasionan, pidiendo el mantenimiento de un boato de príncipes rusos, cuando la primera virtud de obispos, frailes, curas, abadesas y demás clases y dignidades religiosas debiera ser la humildad, el desprecio y abandono de las riquezas a cambio de la vida pobre, con lo necesario para vestir; a más que es contraste hipócrita y de alta inmoralidad que alardeen algunos de tosto suyo y pies descalzos, disfrutando en su convento de un sibaritismo eu-
ménico y el cual no podrán proporcionarse muchos poderosos seglares.

La opinó, que después de haber renunciado el Sr. Silvela a tomarla el pulso, se ha pulsado a sí misma acusando el número de latidos y los grados de temperatura, ha de gustar sinceramente de estas declaraciones nuestras, que al fin son vulgaridades, porque encarnan un sentimiento general y una unánime aspiración. Duela a quien duela, hay que decir estas cosas en clara voz, para que no sigamos en el engaño, en una atmósfera falsa, que nos roba energías aprisionadas en un estancamiento de razas inferiores.

Hojeando los presupuestos, se fija nuestra atención en los capítulos destinados al culto y clero, para el cual, con el epígrafe de «Personas», se consignan 29.866.853,59 pesetas. El Material se descompone así: «Culto, administración y visita y enfermería de los conventos, 8.283.043,03 pesetas. Asignación para «seminarios y bibliotecas, 1.125.612,50, y congregaciones religiosas, 95.412,50. Luego, para «Obras y alquileres», 8.29.030. Total, más de cuarenta millones de pesetas para el clero.

Estampamos aquí estas cifras en guisa de denuncia al país, a los contribuyentes, a los que sudan el pan de cada día, ya trabajando en el afilado de una carretera, ya detrás de un mostrador, en la huerta o en un gabinete haciendo nómadas.

Los que predicen la humildad y la pobreza del clero para redimir y elevar el alma, arrancan al Erario esa friolera. Pero es sagrado. A ver, ¿que diputado se atreverá a pedir rebajas o supresiones en este concepto? Ninguno. No se atreve nadie a levantar la voz. Este es el país de los respectos, de los servilismos, de las adoraciones. Se transige con todo, se acata todo, se agasaja toda clase de peticiones de exigencias, de obligaciones irrazonables, porque viven de un palacio arzobispal, de un personaje influyente, de una colectividad poderosa porque es vengativa. Y así nuestros políticos viven en un miedo supersticioso, falseados su juicio y su conciencia por un cúmulo de ideas tópicas, viejas, rebujadas con el engrandecimiento de la nación, del que nadie se ocupa y es el que importa.

El detalle de esas partidas todavía produce más indignación, porque descubre el fondo, teñido de intrigas, de mentiras, de justificaciones inveteros, habilmente dispuestas para que tras de ellas se ampare una suma grande de estornudos alvios...

(*El País*)

AVENTURAS EXTRAORDINARIAS

I VIAJES PELIGROSOS POR LAS CINCO PARTES DEL MUNDO

narraciones estilo JULIO VERNE

por el capitán HENRY WARTHON

20 céntimos cada tomo de 32 páginas y 3 cromos

TRES ESPAÑOLES EN AUSTRALIA (4 tomos).

—LOS NAUFRAGOS DE «EL ELTHEN» (5 tomos).

—LOS HIJOS DEL MARINO GRAMMER (6 tomos)—AVENTURAS DE UNA MUJER EN CALIFORNIA (6 tomos). —LOS MISTERIOS DEL AFRICA (4 tomos). —UN DRAMA EN UN GLOBO (5 tomos). —LA VUELTA AL MUNDO EN BICICLETA (10 tomos).

Pedidos y reclamaciones en la isla de Mallorca, al representante exclusivo, LUIS PUIG—Calle de Baileu n.º 25, piso 2.º—Palma de Mallorca.

NOTA IMPORTANTE.—En obsequio a los señores suscriptores de LA UNION REPUBLICANA,

el representante de estas obras, regalará cada mes un tomillo, de la Novela Popular, que consta de 32 páginas y 3 cromos, a todo suscriptor que se dirija a esta administración deseando ser suscriptor de las Obras. —Todo suscriptor debe aprovechar la ocasión de poder leer mucho y bueno aparte de los regalos, por solo 20 céntimos cada tomo a la semana, formando toda la publicación 40 tomos los cuales solo valdrán

OCHO pesetas.

Además del regalo mensual tendrán opción los

15.000 suscriptores al regalo de una preciosa oleografía del tamaño de 54 por 84 centímetros, tirada a

18 ejemplares, obsequio sometido al número 18

España vendida

El presidente de los Estados Unidos ha publicado un decreto fijando en 100.000 hombres las fuerzas armadas de la poderosa república.

El ministro de la Guerra español quiere tener sobre las armas en España, 108.000 hombres.

En los Estados Unidos la mayor parte del país protesta indignada de que se aumente el ejército, que hasta hace pocos años sólo se componía de 28.100 soldados.

En España existe la misma protesta, pero sin otro resultado que el que se reprimen por la fuerza, y a tiro limpio a los protestantes.

Los Estados Unidos, vencedores, poderosos, riquísimos, belicosos, comprometidos a ser en lo sucesivo una gran potencia militar, creen tener bastante con 100.000 hombres sobre las armas.

España, vencida, sin colonias, pobre, arruinada, obligada a vivir en paz con todo el mundo, necesita, según sus gobernantes, más de cien mil hombres.

Los Estados Unidos tienen un territorio de diez millones de kilómetros cuadrados, con setenta millones de habitantes y consideran número suficiente el de 100.000 hombres para la defensa de tan enorme imperio y de tan immense población.

Aún mayor cifra ha menester España para un territorio veinte veces menor (604.552 kilómetros cuadrados) y con una población de 18 millones de habitantes.

Los Estados Unidos están amenazados por disturbios interiores en la isla de Cuba, y sostienen una guerra costosísima en hombres y dinero en Filipinas.

España no puede tener más insurrecciones que las que provoquen sus brutales gobernantes: después de tantos palos recibidos tiene derecho y aspira a vivir en paz.

Sin embargo, nótense el contraste que resultaría cómico, sino fuese irritante. A España exige la monarquía mayores sacrificios y esfuerzos militares que el gobierno yankee a los Estados Unidos.

Escolapios en acción

Dice el *Heraldo*:

«El ministro de Fomento tanneo y tan clerical, debe intervenir en el asunto grave denunciado por *El Porrerín Navarro*. Dice el colega que en el Colegio de escolapios de Pamplona han ocurrido cosas tan poco edificantes que muchos padres han retirado a sus hijos de aquel centro de enseñanza. Es tan grave que el padre provincial, que reside en Zaragoza, ha adoptado alguna disposición importante. *El Porrerín Navarro*, aunque solo en la prensa navarra, ha denunciado el escándalo, sin que nada le atañiere.»

Parece ser que las ideas del sacristán de Mata-ró y del P. Flaminio están en completo apogeo entre los escolapios de Pamplona.

Eso nos ha venido con los frailes y otras instituciones por el estilo, que han sido arrojadas de Francia por los mismos vicios.

Es una triste gracia que vengan a implantar costumbres degradadas en la morigerada España, los mismos que debieran anatematizarlas.

¡Desgraciados los padres que lleven sus hijos a semejantes centros de corrupción!

Noticias locales

Comisión complacida

Ayer por la mañana, una numerosa comisión compuesta de comerciantes e industriales de la calle del Sindicato, se personaron en el despacho del Sr. Alcalde, para exponer a este las graves molestias y notables perjuicios que los irrigan la paulatina construcción de la alcantarilla que se está haciendo en la calle de referencia.

Una vez oido el Sr. Sbert a los señores de la Comisión, y convencido de la justa zarón que existe a éstos, ofreció atenderles con la urgencia que el caso requiere, por cuyo motivo los comisionados salieron del todo complacidos del despacho del Sr. Sbert, lo que nos complacemos en hacer público.

Centro farmacéutico

Ayer tomó posesión la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos, y como esta organización oficial es de transcendencia para la clase farmacéutica, el Sr. Valenzuela, Presidente de la Junta, pronunció las siguientes palabras:

«En nombre de la Junta saludó a todos los compañeros de las Baleares, y les manifestó que los señores que la componen tomarán a gran empeño el llevar a cabo las reformas que se crean necesarias para que el ejercicio de la

profesión sea un sacerdocio, impidiendo lo que se profanan y se escarnezan los legítimos derechos adquiridos a fuerza de estudios y quebrantos y amparados por una ley que hasta ahora ha sido letra muerta. Los Estatutos para el Régimen de dichos Colegios han venido a reforzar la legitimidad de nuestros derechos y con esta ayuda, y con el apoyo de todos los farmacéuticos de la provincia, que secundaran nuestros propósitos con la misma fe, con la misma constancia, con sencillez y firmeza, sin precipitaciones, me atrevo a augurar para la clase farmacéutica Balear consecuencias benéficas en lo que se refiere al mejor ejercicio de la profesión, por el ascendiente moral que nos reportará nuestra conducta y nuestra unión.

Vivamos pues, unidos y en estrecho lazo, que siempre ha sido un ejemplo meritorio la unión en la familia, y nosotros la constituyamos con el nombre de la familia farmacéutica.»

Banco Vitalicio de España

Ha sido nombrado Sub-Inspector general en las Baleares, de esta importantísima Sociedad de seguros sobre la vida, nuestro amigo y coreligionario D. Manuel Cirer, a quien felicitamos.

Las personas que deseen obtener el cargo de Agentes de dicha Compañía, en Palma ó en cualquiera de los pueblos de esta provincia, pueden dirigirse en solicitar a las oficinas de la Sub-Inspección: Dauis, 1, 2º.

Un recreo en el mar

Se asegura que algunos socios del «Sport marítimo» han proyectado una pesquería para el domingo próximo, a la que podrán agregarse todos los socios de número y eventuales que se inscriban en la lista que está de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad. Sistárá cada comensal 2'50 pesetas y la comida tendrá efecto en «Cas Catalá».

A juzgar por el entusiasmo que se nota, la juerga promete ser muy agradable.

A divertirse pues.

Otra casa de....

En una establecida en la calle de Sombrereros, se producen frecuentes juergas molestando al vecindario. Bueno sería que la policía hiciera comprender a la dueña del establecimiento, que no tiene derecho a turbar el reposo de aquellos vecinos, que están dispuestos a acudir en queja si se repiten tales desahogos en perjuicio de la moral y las buenas costumbres.

Presidente interino

Según tenemos entendido, ayer se encargó interinamente de la presidencia de la Cámara de Comercio de esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Bartolomé Castañer y Deyá.

Buen servicio

Estos pasados días se sustrajo un reloj a un dependiente del comerciante don Miguel Bestard.

De ello se dió cuenta a la Guardia municipal, la que intervino, no pudiendo descubrir el hecho. Visto lo infructuoso del trabajo prestado por la Guardia Municipal, se dió cuenta de ello al Sargento de la Guardia Civil Sr. Bonet, quien, después de las consiguientes investigaciones, presumió que el autor era Pedro Juan Caldés de Lluchmayor, que en compañía de su hermana María, habían estado en el almacén del Sr. Bestard.

Ambos hermanos negaron el hecho, y en vista de la rotunda negativa de éstos, el Sargento les despidió para que marcharan a Lluchmayor, haciendo que una pareja les aguardara en la puerta de San Antonio, por donde no tardaron en pasar los hermanos Caldés, y al ser sorprendidos éstos, la María, que era la que llevaba el reloj, al bajar del carro, lo dejó caer en el foso de la muralla, lo que visto por uno de los guardias, bajó éste a recoger la materia del delito, habiéndose visto después precisados a confessarse autores de la sustracción el Pedro Juan Caldés y su hermana.

Al día siguiente de ocurrido el hecho anteriormente relatado, el indicado Sargento señor Bonet, tuvo conocimiento que en el predio Son Bujosa, del término de esta ciudad, se había cometido un robo consistente en 300 pesetas en metálico, una cadena de oro de cinco palmos, un pasador y una sortija del mismo

valor, un reloj y tres aillas de plata y unas botas.

D. Spues de practicadas las necesarias diligencias por el Sr. Bonet, el cabo José Mulet y Mesquida y los guardias Gabriel Nadal y Isidro Vicente, a las pocas horas habían éstos conseguido detener a Manuel Sánchez Sirer y Miguel Montaner Gori de 20 y 17 años, resultando que el primero de los indicados jóvenes era autor del robo en cuestión, a quien se le ocupó los objetos robados.

Plácemes merecer la actitud de los señores Bouet, Mulet, Nadal e Isidro Vicente por la actividad desplegada a fin de dar cumplimiento al ejercicio de sus peculiares funciones.

Permiso

Ha pedido al Ayuntamiento de esta ciudad permiso D. Bartolomé Barceló, propietario de la fábrica de mantas de lana de la calle de la Virgen de L'inch para construir una chimenea de 22 metros de altura para la caldera que tiene en dicha fábrica.

Durante el plazo de quince días se halla expuesto al público el expediente en la secretaría de dicha corporación a efecto de reclamación, a contar desde el día que salga el anuncio en el «Boletín Oficial».

Crédito Balear

Se ha recibido orden para la admisión de los cupones números 52 y 35, vencimiento 1º corriente, de los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, respectivamente, mediante los descuentos establecidos en la ley de 28 de Junio último.

Cinematógrafo

El propietario del Cinematógrafo instalado en el Huerto del Rey, nos ha participado que mañana se cambiarán algunas vistas y el sábado se exhibirán las tan renombradas procesiones de Semana Santa en Sevilla.

Ayer se inauguró por primera vez la serpentina en colores, ejecutada por la célebre Geraldine y seguirá exhibiéndose algunos días más.

Dada la variedad que se da a esta clase de espectáculos, no dudemos que el público corresponderá a los sacrificios que el citado propietario hace para complacerle.

Jueces municipales

El Presidente de la Audiencia ha remitido a este Gobierno civil el nombramiento de Juez de San Antonio Abad (Ibiza), habiendo sido nombrado D. José Prats Ramón (a) Fontet, por renuncia de D. Juan Bonet Planells que había sido nombrado anteriormente.

Cesantía

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante el auxiliar temporero del Lazaretto sucio de Mahón D. Aquilino Miranda, por caducar con fecha 30 de Junio, el crédito con cargo al que cobraba sus haberes.

Subasta

La Comisaría de Guerra de Mahón anuncia para el día 11 de Agosto próximo la venta de dos kilogramos nuevecientos cincuenta gramos de hierro, y ochocientos diez y siete kilogramos trescientos sesenta gramos de madera, existentes en los almacenes de transportes militares de dicha plaza.

El precio justificado es de tres céntimos de peseta el kilogramo de hierro y de veinte y cinco céntimos de peseta el kilogramo de madera.

Guardia civil

Por la del puesto de Lluchmayor han sido denunciados al Sr. Juez municipal de dicha villa tres vecinos de la misma, que fueron sorprendidos cazando con perros en una finca de dicho término municipal y carecían de la correspondiente autorización para ello.

La del puesto de Buñola ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa dos vecinos de la misma que fueron encontrados llevándose cinco pinos verdes recientemente cortados, en el sitio conocido con el nombre «damunt can Fundo», del monte communal de dicho término municipal.

Por la del puesto de Felanitx ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial un sujeto vecino de Porreras, que había hurtado de una casa de Campos de dicho término municipal dos conejos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Hermosilla, 29 3º izquierda

MADRID

OPERACIONES

Industria y Comercio

Patentes de invención, marcas de fábrica de comercio y obras de arte; quiebras, protesto de letras, representaciones de casas de comercio y de fábricas.

Tribunales—Administración

Juntas de acreedores, pleitos, recursos de alzada, exhortos, desahucios, administración de fincas.

Liquidaciones y Cobros

De haberes de clases pasivas, del Clero, intereses de la deuda y toda clase de créditos.

Ferrocarriles

Reclamaciones por aumento de precio de portes, averías, retasos y extravíos.

Quintas

Expedientes, recursos de alzada, consultas, etc., etc.

Universidades

Matrículas, traslados, sacas de títulos, expedientes de oposición e incidentes en las carreras.

Poderes

Se admiten para toda clase de asuntos procedentes de particulares, corporaciones ó Sociedades, de la Península ó del Extranjero.

Asuntos Generales

Compra y venta de fiacas, préstamos, testamentarias, comisiones, etc., etc.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 5 1'30 t.

El presidente del gabinete ninguna noticia nos comunicó respecto a la tranquilidad real ó ficticia que reina en Valencia.

En cuanto a Barcelona hay temores que se reproduzcan los motines. Para tal caso se ha dispuesto que se repriman con energía los alborotos.

El general Polavieja no se ha presentado hoy al acto de la firma.

Madrid 5 4 t.

Por el ministerio de Marina se han firmado los ascensos siguientes:

Señor Terry á contra-almirante.

Señor Marenco á capitán de navío de primera.

Señor Pastorini á capitán de navío.

Madrid 5 8'30 n.

Se ha convenido entre el Gobierno y algunas minorías que las sesiones del Congreso duren seis horas, dedicando una de ellas a hacer preguntas y las cinco restantes para discutir los asuntos puestos a la orden del día y los presupuestos.

Este acuerdo no empezará a ponerse en vigor hasta después de terminada la discusión del mensaje.

Madrid 5 10'45 n.

La sesión del Congreso la ha invertido el señor Canalejas combatiendo el mensaje, juzgándolo clerical y regionalista.

Ha combatido los proyectos de Villa-verde y los presupuestos de guerra, calificándolos de un desbarajuste y un desplafarro descomunal.

Anuncia su obstrucción antes de permitir los recargos de consumos.

Madrid 5 11'45 n.

Ha sido muy comentado el final del discurso del señor Canalejas, traduciéndose la posibilidad de que forme con el general Weyler y el señor Romero Robledo un partido monárquico radical con visos republicanos.

SANDALO SOL

con SAILOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Catedral y de la Libertad.

ESENCIA
PURA
de
SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

a base, CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA



con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como un derrero reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

PIANOS Chassaigne

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutibles.

Venta al contado y á plazos desde 5 duros mensuales en adelante. (Se admite en cambio pianos usados en buen estado).

UNICO DEPÓSITO EN BALEARES

Casa Banqué.—Colón, 34.—PALMA

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valeuzela hermanos—Plaza de la Catedral y de la Libertad.



CASA BANQUÉ

GRAN DEPÓSITO DE LAS ACREDITADAS MÁQUINAS PARA COSER

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales en adelante.

Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Casa Banqué—Colón, 34.—PALMA

Progresos del Ciclismo

BICICLETAS MARCA "CRESCENT,"

SIN CADENA.—PRECIO 600 PESETAS

VENTAJA EN LAS SUBIDAS.

FACILIDADES EN SU LIMPIEZA.

SUAVIDAD EN LOS ROCE.

JAMÁS AVERIAS.

Representante único en Mallorca - **Miguel Mestres**

MONCADA 17-2.

Diligencias correas que salen de esta Capital

HORAS

Pueblos Ptos. de paraad Salidas llegadas

Andraitx,	Pelaires	98	2 t	7	m.
S'Arracó,	Pelaires	93	2 id.	7	id.
Capellà,	Santacilia	2	2 id.	8	id.
Calvià,	Santacilia	2	2 id.	8	id.
Esporlas,	P. del Olivar	1	2 id.	9	id.
Establishments,	P. del Olivar	1	2 id.	9	id.
Estalleuchs,	P. del Olivar	1	2 id.	9	id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2	2 id.	9	id.
Puig uenent,	P. del Olivar	2	2 id.	9	id.
Valldemosa	San Miguel	84	2 id.	8	id.
Deyá,	P. Aceite	15	2 id.	8	id.
Soller	San Miguel	80	2 id.	8	id.
Buñola,	San Miguel	80	2 id.	8	id.
Liuchmayor,	Bauló	6	2 id.	8'30	id.
Santanyí,	Bauló	6	2 id.	8'30	id.
Campos,	Bauló	6	2 id.	8'30	id.
Sansiflasses,	P. San Antonio	2	2 id.	8'30	id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2	2 id.	8'30	id.
Felanitx,	Mercadal13	2	2 id.	6	id.
Algaida,	Mercadal13	2	2 id.	6	id.
Montuiri,	Mercadal13	2	2 id.	6	id.
Porreras,	Mercadal13	2	2 id.	6	id.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica,

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—An-

dratix.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.

Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—

Palma.



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y

2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Al-

cudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barce-

lona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia)

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco

la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco

de la tarde.

ATENCIÓN!

EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE

El medio más fácil, sencillo, cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación etc., etc. es el Anuncio; prueba de ello que en todas las grandes Casas de Comercio, Compañía, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.

Fíjense que el que más anuncia más prospera

EN EL CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ—PLAZA DE SANTA EULALIA, NÚM. 10

se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios convencionales.

ANUNCIOS MORTUARIOS

TARIFA

Un anuncio tamaño corriente en primera página. Ptas. 15'00

Un id. 1/2 id. en segunda ó tercera id. 10'00

Un id. 1/4 id. en cuarta id. 5'00

Tamaños mayores á precios proporcionados

Para los periódicos de la circulación de

Anuncios. Plaza de Santa Eulalia, 10.

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45